SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32321 *CONSTRUCCIONES MAVIRMO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 83/11, dimanante de los Autos 301/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Mavirmo, S.L., en la que con fecha 28/9/2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Mavirmo, S.L en situación de insolvencia por el principal de 8.055,68 euros más 2.400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071664-1

cve: BORME-C-2011-32321